



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 04 NOV 2016

RES. H. N° 1740/16

Expte. N° 5051/16

VISTO:

La presentación realizada por la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, en la que solicita autorización para la realización del "II Encuentro de Ciencias de la Comunicación –ENCIC- a 10 años de la creación de la Carrera. Pensarnos para (re) construir la Comunicación", a realizarse en esta Universidad los días 17 y 19 de noviembre del cte. año; y

CONSIDERANDO:

Que en la presentación indican que los objetivos del mencionado Encuentro son generar un espacio de reflexión e intercambio sobre las prácticas académicas que se dinamizan desde las diferentes cátedras; reconocer las principales preocupaciones y desafíos de la Carrera de Ciencias de la Comunicación para profundizar el proceso de institucionalización, consolidar el ENCIC como espacio académico de la Carrera, en el marco de los encuentros, jornadas y congresos de comunicación en Argentina; entre otros;

Que asimismo elevan la modalidad de realización, los distintos foros a realizarse y el cronograma de las actividades a desarrollarse en este Encuentro;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho n° 591, aconseja autorizar la realización del evento propuesto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 01 de noviembre de 2016)


RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización del: "**II ENCUENTRO DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN –ENCIC- A 10 AÑOS DE LA CREACIÓN DE LA CARRERA. PENSARNOS PARA (RE) CONSTRUIR LA COMUNICACIÓN**", organizado por la Escuela de Ciencias de la Comunicación a realizarse en esta Facultad los días 17 y 19 de noviembre del cte. año, en el Centro Cultural Martínez Borelli".

ARTICULO 2º.- HAGASE SABER y comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativa Contable, y CUEH.


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa